



RESOLUCIÓN N° 1567

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor a la deportista Camila Canut, campeona mundial, oriunda de la Ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo , en reconocimiento a su trayectoria deportiva representando a la Selección Argentina en torneos y competencias internacionales en las disciplinas de Taekwondo y KickBoxing.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 10 de marzo de 2022.